

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

El imperialismo inglés

La infuca guerra que la Gran Bretaña viene sosteniendo en el Africa del Sur es ya una verdadera pesadilla para el orgullo británico.

Un pueblo nuevo, inculto,—según dicen los orgullosos ingleses—pero noble, esforzado y amante de su libertad y de su independencia, tiene ya más de dos años á los

...pers se tener. Pero e s o... alistas intransigentes cuentan todavía con numerosos representantes en la Cámara de los Comunes que se empeñan en no darse por enterados de que las gentes sensatas ansían la paz honrosa con las Repúblicas sudafricanas, y ciegos prosiguen su ya impopular y anatematizada política.

El pueblo inglés se ha persuadido ya de las supercherías del «War Office» en todo lo que atañe á la campaña en el Sur de Africa y reacciona

en favor de una pronta y honrosa paz. Acrecen las simpatías por los idomables y heróicos boers en todas las naciones de Europa, y la actitud de franca y noble protesta de la prensa alemana contra la crueldad inglesa y la perduración de una guerra que no obedece á otro fin, que el de un exclusivismo en el predominio mercantil, comienza ya á inspirar recelos é inquietud á los ministros del rey Eduardo.

Un importante periódico berlinés ha dicho que los alemanes no comprenden una guerra que carezca de ideales elevados, y que la seguida por los ingleses en el Africa austral, es una especulación político-comercial, falta de preocupaciones de orden moral.

Las simpatías de Alemania por los boers arrancan únicamente del sentimiento del derecho, y no queriendo conceder el derecho de manifestar sus simpatías á los boers, sería buscar la complicidad germánica en la guerra criminal emprendida por la Gran Bretaña.

También los liberales ingleses han denunciado los crímenes de la soldadesca británica; ellos también han censurado la vergonzosa organización de los campos de «refugio» (!), donde solo encuentran hambre y la muerte millares de mujeres y niños. Pero es tal y tan absoluta la ceguera de los imperialistas británicos, que no ven á lo que les conduce la

continuación de una guerra tan inicua como absurda: á la ruina de su prestigio y al desvanecimiento de su falso poderío, en el que fundan su altivez y su punible intransigencia.

¡Cuán cierto es que á los que Dios quiere perder, antes los enloquece!

GUIISO DEL PAIS

COMENTARIOS

Toda mujer que quiera que no quiera es casada, ó es viuda, ó es soltera: y hay sin embargo muchas desgraciadas ni viudas, ni solteras, ni casadas.

Aquí para vivir en santa calma, ó sobra la materia ó sobra el alma: y suprimiendo el alma á los mortales, de fijo sobrarán los animales.

Entre dos que bien se quieren con uno que coma basta: siempre que el que esté en ayunas se alimente de esperanzas.

El hombre que se enamora de una mujer del teatro es como el que tiene hambre y le dan bicarbonato: ó como el que tiene tos y se limpia los zapatos.

Llamé al cielo y no me oyó y pues sus puertas me cierra: ¡hombre orine Ud. en la tierra y su duelo se acabó!

Sin el amor que encanta la soledad del ermitaño espanta, pero es más espantosa todavía la soledad de dos en compañía: yo no sé si será casualidad pero me gusta á mí la Soledad.

CARTAS AGRÍCOLAS

SUMARIO.—El ganado lanar en Castilla.—Sus productos según las circunstancias.—Los cotos de la ganadería y las tres hojas.

El fomento del ganado lanar ofrece gran interés para el progreso de Castilla, no solo por las utilidades que pueden rendir esta clase de explotación de carnes, pieles, leches y quesos, sino porque es el principal agente productor de abonos, en una región en que como la castellana, tanta necesidad tiene de ellos su esquilmo suelo.

El siguiente cálculo pone en evidencia las utilidades que rinde la ganadería lanar en el territorio de Campos, utilidades que serían mucho más acentuadas, si los pueblos de esta comarca contaran con abundantes pastos ó hubieran creado ya los recomendados cotos de la ganadería, y más aun si tuvieran concentrada toda su propiedad en cotos y establecidas en éstos las más convenientes alternativas de cosechas.

Un pastor con un zagal puede cuidar un rebaño de 400 ovejas y 12 carneros, que á 12'5 pesetas las primeras y á 14 los segundos, representan un capital de 5.300 pesetas.

Los productos y gastos de este capital en el indicado territorio, puede calcularse así, con algunas modificaciones según los años y las localidades:

| PRODUCTOS | Pesetas. |
|---|--------------|
| 350 crias, vendidas por lo menos á tres pesetas, tres semanas después de la parición..... | 1.050 |
| Dos arrobas diarias de queso suman en seis meses 360 arrobas, que al precio medio de 10 pesetas, hacen..... | 3.600 |
| 60 arrobas de lana, á 12'5 pesetas..... | 750 |
| El valor del abono es, por lo menos de.... | 800 |
| SUMA..... | 6.200 |
| GASTOS | |
| Salario, manutención del pastor y zagal.. | 750 |
| Contribución..... | 600 |
| Pastos en el campo municipal..... | 700 |
| Bajas por enfermedades y depreciación anual del ganado..... | 400 |
| Sal, esquila, gastos de utensilios para fabricar el queso y venta del estable..... | 75 |

un verdadero nibués. ¡Sin embargo, hijos míos, no olvideis que yo no soy un Piel Roja de pura raza! Soy pálido, blanco, amarillo, atezado, azul, gris, violeta, todo lo que queráis menos rojo: no he nacido nibués... francés y basta. Y digo que necesitáis un gran jefe nibués y Piel Roja como vosotros!...

Transcurrido un instante de profundo silencio, pues los salvajes no se permitieron hacer ningún murmullo de aprobación antes de que el Hombre azul hubiera acabado, Nicolás Nicolardot prosiguió diciendo:

«Ahí está Cola de Castor, un valiente que es hijo de Flecha de Fuego, yerno de Cabeza de Oso, marido de Rena Nevada, un guerrero consumado, en la flor de la edad y que os sienta lo mismo que unos calzones de piel de zorro azul!... En cambio, yo empiezo á tener edad para colocarme entre los ancianos. Si vosotros no sabéis la edad que tenéis, yo sé la mía, sin equivocarme un minuto: cumplo cincuenta años el día de San Nicolás, según vuestra cuenta en la luna de la muerte del Sol. ¡A los cincuenta años todavía está uno fuerte, de lo que me felicito!... ¡Pero no sé es un jefe vivo, ágil, flexible, un mastelero de juanete, un reno saltando, un águila negra, un bergantín á todo trapo!... Y eso es lo que os hace falta. ¡Tomad á Cola de Castor, llamadle el Águila Roja; ese nombre es muy bonito y muy distinguido

orden con sentimientos de marinero. Esto sin contar que he adornado á más de una Piel roja.

«¡Hay un Dios bueno!... ¡Es indudable!... ¡Y todo cuanto hace está bien hecho!...

»Si Cabeza de Oso ha muerto no hay que apesadumbrarse, quizá sea para bien...

»Está en camino de aprender muchas cosas que blancos mejor educados y más sabios que él y yo, no conocen siquiera.

»¡Y decir que hay personas que no creen en Dios!... ¡Ésa gente no ha navegado nunca por la mar bella, ni han andado por las islas de hielo!... ¡No han visto al sol hacer el oficio de linterna día y noche por espacio de cinco ó seis meses. Y la nieve, la aurora boreal, el arco iris del Norte, la luna con su traje de domingo que viene á reemplazar al sol por otros seis meses!...

»¡Madre mía... si Nicolás Nicolardot no os ha enviado nunca más partes de su botín, no ha tenido él la culpa!... ¡Mi Juanita del primer banco del *Marsouin*, mi alhajita, si Nicolás Nicolardot no ha enviado más pagas á la tía Niniflat, tu nodriza, es porque Nicolás Nicolardot se ha convertido en Hombre Azul y en Guerrero Ballena entre los Piel Rojas en un país perdido!... ¡Pero en qué me he puesto á pensar y tengo las lágrimas en los ojos con motivo de Cabeza

COTIZACIÓN OFICIAL

| FONDOS PÚBLICOS | PRECIO | ALTA | BAJA |
|---|--------|------|------|
| 4.º INTERIOR | | | |
| Serie F de 50.000 pts. nomnals. | 71 60 | » | » |
| » E de 25.000 » | 71 65 | » | » |
| » D de 11.500 » | 71 65 | » | » |
| » C de 5.000 » | 72 20 | » | » |
| » B de 2.500 » | 73 40 | » | » |
| » A de 500 » | 73 60 | » | » |
| » G y H 100 y 100 » | 71 70 | » | » |
| En diferentes series..... | 72 00 | » | » |
| 4.º EXTERIOR | | | |
| Serie F de 24.000 pts. nomnals. | » | » | » |
| » E de 12.500 » | » | » | » |
| » D de 6.000 » | » | » | » |
| » C de 4.000 » | » | » | » |
| » B de 2.000 » | » | » | » |
| » A de 1.000 » | 78 50 | » | » |
| 4.º AMORTIZABLE | | | |
| Serie E de 25.000 pts. nomnals. | » | » | » |
| » D de 12.500 » | » | » | » |
| » C de 5.000 » | 80 60 | » | » |
| » B de 2.500 » | » | » | » |
| » A de 500 » | » | » | » |
| 5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES) | | | |
| Serie F de 50.000 pts. nomnals. | 92 55 | » | » |
| » E de 25.000 » | 92 60 | » | » |
| » D de 12.000 » | 92 60 | » | » |
| » C de 5.000 » | 92 65 | » | » |
| » B de 5.000 » | 92 75 | » | » |
| » A de 500 » | 93 50 | » | » |
| En diferentes series..... | 93 00 | » | » |
| Obligaciones de Aduanas.... | » | » | » |
| Idem de Filipinas..... | » | » | » |
| Billetes hip. de Cuba de 1886. | 85 65 | » | » |
| » » » » 1890. | » | » | » |
| Acciones del Banco de España. | 492 00 | » | » |
| Idem de Tabacos..... | 403 00 | » | » |

Cambios sobre el Extranjero.

París, 42'85.—Londres, libra esterlina, 35'93

| | Pesetas. |
|--|--------------|
| Renta de 8 hectáreas de pradera de guadaña ó interés del capital invertido en su compra..... | 500 |
| SUMAN LOS GASTOS..... | 3.025 |
| Y siendo los productos..... | 6.200 |
| Resulta un líquido de..... | 3.175 |

que representa un interés de 58 por 100 en el capital de 5.300.

Este producto líquido es casi seguro, cuando el labrador cuenta con pastos suficientes para todo el año ó con una pradera de guadaña, cuya yerba almacenada sirve para sostener el ganado durante el tiempo en que aquellos son escasos ó nulos, como acontece en el invierno.

Pero desgraciadamente, á los labradores de Campos les ha dado en la manía de roturar todas ó casi todas las praderas, aun las de regadío, y por lo mismo se ven obligados á suplir la escasez de pastos con paja y cebada que suministran al ganado lanar en los establos, lo cual hace disminuir muy notablemente las utilidades del mismo.

El sostenimiento supletorio ó pienso de las 400 indicadas reses, durante cuatro meses de invierno, suponen un gasto en cebada de próximamente 500 fanegas ó sean 2.750 pesetas, y otro en paja por valor de 150, que dan una suma de 2.900 pesetas.

Si sustituimos esta cifra por la de 500 pesetas, valor de la renta de las ocho hectáreas de pradera de guadaña, veremos que el producto líquido de 3.175 pesetas queda reducido á menos de 800, y el interés del capital que era de 58 por 100 desciende á 14.

Y como quiera que 800 pesetas es próximamente el valor del abono del indicado rebaño, resulta que el ganado lanar sin praderas ó abundantes pastos, no deja en Campos más utilidad (y esto se lo he oído asegurar textualmente á varios ganaderos) que el beneficio del abono.

Para suplir la escasez de pastos y la manutención del ganado á pienso algunos explotadores llevan las reses á las dehesas desde Diciembre hasta Mayo, en cuyo mes venden las crías y empieza el ordeño.

Los productos y gastos del ganado lanar en estas condiciones se modifican y calculan del modo siguiente en el indicado rebaño.

| PRODUCTOS | |
|---|--------------|
| 350 crías vendidas en Mayo, á 6 pesetas... | 2.100 |
| Dos arrobas diarias de queso en tres meses á 8 pesetas..... | 1.440 |
| 50 arrobas de lana, á 12 ⁵ pesetas..... | 625 |
| Valor del abono en siete meses..... | 500 |
| SUMA..... | 4.625 |
| GASTOS | |
| Salario y manutención del pastor y zagal..... | 700 |
| Contribución..... | 600 |
| Pastos en el pueblo..... | 350 |
| Pastos en la dehesa..... | 1.000 |
| Enfermedades y depreciación..... | 400 |
| Sal, esquilado, etc..... | 75 |
| SUMAN LOS GASTOS..... | 3.125 |
| Y siendo los productos..... | 4.665 |
| Resulta un líquido de..... | 1.540 |

que representa el 29 por 100 del capital de explotación.

Lo que se deduce de estos cálculos fundados en datos que me han proporcionado algunos ganaderos de Campos, es:

1.º Que el ganado lanar, contando con praderas de guadaña para suplir la escasez de pastos puede producir más del 50 por 100 del capital invertido en su adquisición.

2.º Que supliendo las praderas con dehesas arrendadas y distante de la casa de labor, el producto líquido desciende á la mitad.

3.º Que supliendo con pienso la escasez de pastos, el producto líquido se queda en la cuarta parte.

Y 4.º Que puesto que tan notables son en todos estos casos las utilidades del ganado lanar y tan necesario el abono que produce, lo procedente sería fomentar esta explotación en Castilla y aumentar las praderas ó crear los cotos de ganadería en los pueblos en que escaseen aquellos, estableciendo en el resto del campo la alternativa de tres hojas una á cereales, otra á legumbres y raíces y otra á barbecho, de que se ocupó ya *La Crónica de Campos* en anteriores cartas.

Y esto, como recurso interino hasta tanto que sea una realidad la constitución general de la propiedad rústica en cotos redondos, que es en donde la ganadería lanar puede rendir el máximo de utilidad en mejores condiciones económicas.

B. Manueco.

De *La Crónica de Campos*.



EL GENERAL LERSUNDI

No hay en su hoja de servicios un solo ascenso, desde que salió del seminario de Vergara para ingresar como subteniente en un batallón ligero de cazadores, organizado por la Diputación foral de Guipúzcoa al estallar la primera guerra civil hasta ser ministro de la Guerra el 6 de Enero de 1838.

El general D Francisco de Lersundi y Ornechea, era natural de Valencia, donde había nacido el 28 de Enero de 1867, é hijo de un brigadier que se distinguió notablemente en la guerra de la Independencia.

Al terminar la guerra carlista alcanzó el empleo de teniente coronel por su comportamiento en las acciones decisivas de Olmedilla y Miranda de Arga, el año 40.

Para llegar á este empleo había asistido á las principales acciones de las provincias vasco-navarras, siendo cuatro veces herido de gravedad: en Gavera, Oriconendi, Andonia y La Población.

En el bloqueo y sitio de Zaragoza, en Octubre de 1843, á las órdenes del general Concha, alcanzó el empleo de coronel, y en el 46, al tomar á viva fuerza la ciudad de Santiago de Compostela mandando una brigada se le concedió el ascenso á brigadier.

Los tristes sucesos ocurridos en Madrid la noche del 26 de Marzo del 48 y el 7 de Mayo del mismo año, dieron ocasión á que Lersundi demostrara de nuevo su pericia y valor militar, siendo en ésta úl-

tima acción el primero que penetró en la plaza Mayor, reduciendo el regimiento de España sublevado y dispuesto á la resistencia.

Como recompensa á estos hechos de armas se le nombró mariscal de campo, reverdeciendo al año siguiente sus laureles en la campaña de Cataluña contra los «trabucaires» de Cabrera y contra los católicos de Almeller y Molina, dispersando á la partida de éste y prendiéndole á él y á sus principales compañeros.

En 6 de Enero de 1831 se le confió la cartera de Guerra, volviendo á encargarse de este Ministerio el 14 de Abril del 53, después de haber sido nombrado teniente general, Capitan general de Castilla la Nueva y presidente del Consejo aunque por breve tiempo.

Cuando en 1868 estalló la revolución se hallaba en Cuba como capitán general, regresando á la Península con tal motivo, no obstante la iniciada insurrección de Jara.

Quebrantada su salud por los sufrimientos de las campañas se retiró á Francia y en Bayona le sorprendió la muerte el 17 de Noviembre de 1870.

HERRNANDO DE ACORVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

GONZÁLEZ M. ROMERO
MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Esta tarde comenzarán en la Iglesia de Santo Tomás los Ejercicios espirituales que solo á los hombres dará el P. Seisdedos de la Compañía de Jesús.

Estos ejercicios consistirán en la celebración de la Santa Misa á las ocho de la mañana con plática ó meditación seguidamente, y á las cinco y media de la tarde, Santo Rosario plática cántico piadoso y sermón ó conferencia religiosa.

Nuevo Mundo dá á conocer esta semana un interesantísimo número que contiene, entre otros, los siguientes asuntos: *Las elecciones en Barcelona*, con retratos del cardenal Casañas y de los diputados Robert y Lerroux; el nuevo director del Museo de Pinturas del Prado, señor Villegas, en la intimidad; el conflicto franco-turco, vistas de Mitylene y Smirna y el retrato del almirante francés Caillard; el gran actor Zacconi; *El panderete de las brujas*, tradición granadina; artículos cómicos de Limendoux y Taboada, planas artísticas en colores, historietas y la continuación del diario de Dreyfus. Todo por 20 céntimos.

Hoy tendrá lugar en la hermosa finca de Manzaneros, propiedad del exdiputado á Cortes por esta capital, Sr. Conde de Crecente, una partida de caza, en la que tomarán parte algunas conocidas personalidades de esta ciudad, entre las que recordamos á los Sres. D. Carmelo Delgado D. Pedro Muñoz, D. Santos Aboin y D. Perfecto Paz.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar 6

Reunidos en los últimos días algunos elementos del comercio de esta ciudad, con objeto de estudiar la manera de constituir en Avila la Cámara oficial de Comercio, acordaron nombrar una ponencia compuesta de los señores D. Mariano Paradinas, D. César Jiménez, don Lucas Martín y D. Jorge Navarro, quienes quedaron encargados de estudiar las bases que han de servir para la formación de los Estatutos de la sociedad, y redactar el Reglamento por que ha de regirse la misma.

El *Cognac estilo fine Champagne* de la casa *Domecq*, de Jeréz, es justamente preferido por las personas de buen gusto.

En el exprés de anteanoche llegó á Avila nuestro distinguido amigo el Senador de la provincia D. Emilio Ortuño.

El día 23 del actual se celebró en la Audiencia territorial de Madrid la apelación interpuesta por D. Francisco Benito Nebreda en el pleito que sostiene con el Ayuntamiento de esta capital.

Sostendrá ante dicho Tribunal los derechos del apelante el elocuente abogado de este Colegio D. Pascual Amat.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Confites anti-venéreos Roob anti-sifilítico Inyección Vegetal COSTANZI*.

EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| En Avila, un mes..... | 1 ²⁵ pesetas. |
| Trimestre..... | 3 ⁵⁰ id. |
| Fuera de la capital, trimestre..... | 4 id. |

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

de Oso... ¡Una tristeza suave como el terciopelo viene á aumentar mi tristeza salvaje!

«¡Basta de charlar!... ¡Es preciso darles otro gran jefe!...»

En aquella ocasión no dependía más que de Nicolás Nicolardot, marinero ponentino, llamado Hombre Azul, el subir al trono y convertirse en soberano de una nación de quinientas ó seiscientas almas.

Entre los ancianos que habían conocido á Flecha de Fuego en los tiempos de su gloria, y que se habían ilustrado en el labrador, diez ó doce apenas hubieran dado sus votos al valeroso Cola de Castor.

Pero ninguno de los trescientos guerreros que estaban en edad de deliberar, hubieran vacilado en proclamar al Hombre Azul.

Toda la tribu estaba reunida alrededor de una gran hoguera encendida por pura fórmula, pues entonces era la breve estación cálida en que se desarrollan los escasos vegetales de Groenlandia.

Los bancos iluminados por el sol que hacía ya dos meses no se ocultaban en el horizonte, parecían bloques de cristal húmedo del que brotaban todos los dolores del prisma.

De las cercanas montañas pedregosas caían abundantes cascadas de nieve fundida.

Una alfombra de verdura se extendía alrededor

de los nibués, y la severa naturaleza de aquellas regiones parecía haber tomado un aire de fiesta.

Nicolás Nicolardot, que no llevaba su capote forrado de rojo más que en las grandes ocasiones, se le había puesto aquella vez.

Tomó entonces la palabra y dijo:

«Pielas Rojas, mis queridos marineros, el buen Dios me ha enviado entre vosotros para vuestro bien, y, al parecer, para el mio. Desde mi llegada á vuestras chozas he impedido que os destruyérais unos á otros casando á Cola de Castor con la hermosa Rena Nevada.

Yo no he crecido nunca de oso, ni de té de James, he tenido magníficas pieles para el invierno, lumbre á voluntad y recreo algunas veces... ¡Está muy bien!... A vosotros os gusta á rabiarse hacer la guerra, lo cual tiene sus encantos, y á mi también me gustaba, cuando era corsario, contra los ingleses. Pero la muerte de nuestro célebre Cabeza de Oso os demostrará que las batallas tienen su lado desagradable. A pesar de esto, amigos míos, puesto que aborrecéis á los esquimales tanto como á los ingleses, no tengo nada que oponer; soy de los vuestros y nos batiremos todo cuanto queráis. Hemos visto el sol de verano más de quince veces juntos. ¡Perfectamente! Desde entonces el Hombre Azul navega, caza, pesca, acampa y combate con vosotros como

Segun vemos en el *Noticiero Salmantino* en una función que dieron los estudiantes en el Teatro del Liceo, se estrenó un bonito diálogo del alumno de la Facultad de Derecho D. Octaviano Sánchez Monge, hijo de nuestro amigo el propietario de Cabezas del Villar, del mismo apellido, D. Alberto.

El autor del diálogo fué llamado repetidas veces á escena y aplaudido con entusiasmo.

COMPROBADO Á DIARIO

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

UN CRIMEN

El día 17 del actual, en una finca sita á un kilómetro de Casavieja riñeron, por cuestiones de riego de tierras, los vecinos de dicho pueblo Manuel Rollan, viudo, de 56 años de edad, y un joven llamado Benito Hernández Sánchez, resultando muerto el primero á consecuencia de dos disparos de pistola, y el segundo con una herida de consideración en la cabeza.

Benito Hernández ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente.

Días antes, y en el mismo pueblo, Guillermo González Sánchez, de 22 años, soltero, infirió con unas piedras varias heridas en la cabeza á su convecino Santos González Sánchez.

El día 25 del actual empezarán á verse en esta Audiencia ante el tribunal del Jurado, las causas correspondientes al partido de Arenas.

Ha regresado de Valladolid, donde ha estado algunos días al lado de su familia, el conocido médico Sr. Monfedeo.

Importante para las personas Sordas. Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 19 de Noviembre.—Defunción, Melitón Gonzalez Becerril.
No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 19 de Noviembre 1.197'91 pesetas.

Matadero público.—Día 19.—Se sacrificaron dos toros, cuatro carneros, siete ovejas y quince cerdos, con un peso de 2.354 kilogramos, devengando un arbitrio de 102'08 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

Como anunciamos oportunamente estaba señalado para ayer en la Audiencia la vista en juicio oral y público ante el Tribunal popular de la causa seguida contra Gregoria Sánchez, por infanticidio.

El hecho tuvo lugar en el pueblo de Rasuecos y según el señor Fiscal la muerte del recién nacido se produjo violentamente por haberle arrojado su propia madre á un pozo de la casa de D. Esteban Cermeño donde habitaba en calidad de sirvienta.

La defensa de la procesada sostenía que la muerte de la criatura se produjo porque al dar á luz la Gregoria, que se encontraba sola, cayó aquella al suelo, originándose al caer los trastornos que determinaron el fallecimiento.

No negaba la defensa que Gregorio Sánchez cayó luego al pozo la criatura, pero como establecía lo supuesto de que lo hizo después de haber muerto y de que en la muerte no tuvo culpa alguna la madre, pedía para ella la absolución.

Constituido el Tribunal del Jurado después

de las once, dió comienzo el juicio por el examen de la procesada que declaró de conformidad á las conclusiones en todas como definitivas por su defensor.

Desfilaron después diferentes testigos que confirmaron la tesis del Fiscal de que la procesada y solo ella fué la autora del hecho de autos.

A continuación se practicó la prueba documental leyéndose varias diligencias sumariales entre las que descolló por su importancia el informe de los médicos que llevaron á cabo la autopsia del recién nacido.

Inmediatamente informaron los peritos don Ricardo Estevez, médico de Rasuecos y don Victoriano Nieto médico forense del juzgado de esta ciudad, resultando esta prueba muy favorable al Ministerio Público el cual hizo á aquellas oportunísimas preguntas.

Después de renunciar la defensa al examen de sus testigos se suspendió el juicio por unos minutos para modificar conclusiones, y reanudado aquel pronunciaron breves pero elocuentes informes el Fiscal D. Ramón de Lecea y el defensor D. Teodosio Hernández Amores en apoyo de sus pretensiones respectivas.

Por la tarde el presidente del Tribunal de derecho D. Antonio García López, hizo un discreto é imparcialísimo resumen y terminado éste se entregaron al Jurado las correspondientes preguntas.

Pronunciado el veredicto que fué de culpabilidad la sala se retiró á dictar sentencia en virtud de la cual se condenó á la Gregoria Sánchez, á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

SENTENCIAS

En causa del juzgado de Arenas de San Pedro contra Gaspar Núñez y Hermenegildo Manzano por disparo y lesiones, se dictó sentencia condenando al primero á tres años y cinco meses de prisión correccional y 92 pesetas de indemnización y absolviendo al segundo.

En otra causa del juzgado de Cebreros, contra Felipe Castrejón, por hurto, fué condenado éste á seis años y un día de presidio mayor.

En otra del mismo juzgado, contra Aquilino Villalba y otros dos, por hurto, se dictó sentencia absolutoria.

Y en otra también del juzgado de Cebreros, contra Eustaquio Díaz por hurto, el fallo de la Sala le condenó á sufrir dos meses y un día de arresto mayor.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 19.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Subasta para contratar el suministro de tintas tipográficas y calcográficas necesarias en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Relaciones de los mozos de las provincias de Cuenca y Lugo que han sido comprendidos en el sorteo suplementario celebrado en Septiembre último.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.



Madrid 20.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Marina.

El presidente (Sr. Montero Ríos) pronuncia elocuentes y sentidas frases encomiando las virtudes y talentos del secretario de la Cámara señor de Rubianes, fallecido hoy, y pide al Senado consigne su sentimiento por la muerte de tan digno compañero.

El ministro de Marina, en nombre del Gobierno, y el conde de Casa Valencia dedican también sentidas frases en elogio del finado.

Se acuerda por unanimidad hacer constar en el acta la profunda pena del Senado por la muerte del ilustre senador.

El conde de las Almenas pide al Gobierno

que traiga el Senado la Memoria que la Comisión que acaba de regresar del Muni ha debido redactar, para que conozca España cuáles son sus gobernantes.

Le contestan los ministros de Marina y Estado.

CONGRESO

A la hora de costumbre abre el Sr. Moret la sesión.

El ministro de la Guerra, de uniforme, da lectura al proyecto de ley fijando el contingente militar en 50.000 hombres.

Los Sres. Calderón, Rodriguez de Cela y marqués de Pickman formulan ruegos de interés local.

El Sr. Lombardero se ocupa del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de La Coruña, en cuya virtud queda roto el contrato con las hijas de la Caridad que prestaban sus servicios en los asilos de Beneficencia municipal. Defiende el derecho del Ayuntamiento, y niega facultades á la autoridad gubernativa para oponerse á dicha resolución. Reta á quien quiera en la Cámara á discutir la gestión del Ayuntamiento de La Coruña, que siendo en su mayoría compuesto de ciudadanos republicanos, puede servir de modelo á todos los de España.

El ministro de la Gobernación dice que el gobernador de la Coruña ha fundamentado su resolución contra el acuerdo de dicho Ayuntamiento en un recurso de alzada, y que tratándose de un contrato relacionado con un servicio de Beneficencia, cabe el recurso contar el gobernador ante el ministro de la Gobernación.

Interviene el Sr. Torres Taboada.

Rectifican los Sres. Lombardero y ministro de la Gobernación.

Otros diputados dirigen ruegos al ministro de Hacienda.

SECCION MERCANTIL

Avila 20 de Noviembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 44 1/2 rs. fanega.
- Centeno, de 28 á 29.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 30 á 31.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arrobá.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
- Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clase.
- Tendencia del mercado, flejo.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44'75 rs. las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 45.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 18 rs. arroba, de primera extra á 17, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudes sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Palencia.

Precios que han regido:
Trigo de 43'50 á 44 reales las 94 libras.
Centeno á 32 las 90.
Cebada á 26 y 26'50 fanega.
Avena á 22.

Piedrahíta.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 45 reales fanega.
Centeno á 33 id. id.
Cebada á 33 id. id.
Algarrobas á 34 id. id.
Patatas á 60 céntimos arroba.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 22.—Santa Cecilia y San Mauro.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santa Teresa, comienza Triduo al niño Jesús de Praga. A las ocho misa en el altar del niño con acompañamiento de armonium. A las cuatro y media Rosario, plática que predicará el R. P. Fr. Joaquín de la Sagrada Familia, ejercicio, cánticos y reserva.

En la capilla de las Nieves, sigue el mes de las Animas al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Angeles, en las Gordillas.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

D. PEDRO DEL CASTILLO

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 3.—BAJO

Desde el día primero de Noviembre han dado comienzo las clases especial de pintura para señoritas de diez á una y de dibujo de cinco á ocho noche.

TIMOTEO GONZÁLEZ CIRUJANO-DENTISTA

Ha instalado su gabinete en la calle de Tomás Pérez, 14, 2.ª derecha, donde extrae muelas, y raigones con los anestésicos locales últimamente descubiertos y construye toda clase de dentaduras y empastes.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NUEVA DROGUERIA Y PERFUMERIA ORIENTAL

DE

JULIÁN FUENTETAJA Y COMP. A

SAN SEGUNDO 2

CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aguas minerales, productos químicos, cura antiséptica de lister, aparatos, artículos y productos para la fotografía.

Pinturas de esmalte, semejantes á la porcelana y preparadas al óleo, barniz para pisos y muebles, colores nogal, limoncillo, caoba y natural, cepillos, máquinas, pastillas de cera y paños para sacar brillo; se prepara también en el momento de encargarlo, un barniz especial para pisos de baldosas, brochas, pinceles y barnices de todas las marcas y tamaños, completo surtido en pinturas, colores finos y ordinarios, tubos al óleo y lienzo preparado, esponjas.

Gran surtido en perfumería fina, inglesa, alemana, francesa y del país, depósito de aguas de colonia, florida, ron-quina, elixir y pastas dentrificas, perfumes surtidos, cremas, polvos, cosméticos blancos. Tintes, aceites, bandolina, (petróleo gal y elixir regenerador, lo mejor para que salga el pelo), cepillos para ropa, dientes, uñas, barba y cabeza, peñecillos conchas y piedras alta novedad, peinetas marfil y otras clases.

Hay infinidad de artículos imposibles poderles enumerar ni conocer no visitando esta casa.

Odó y licor del Polo de Orive, lo mejor para la boca.

AVILA—2, SAN SEGUNDO, 2—AVILA SE SIRVEN ENCARGOS PARA LA PROVINCIA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

X Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

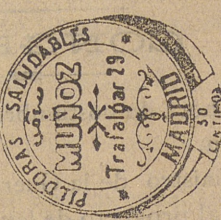
Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

50 Pildoras saludables de Muñoz



Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desobstruyen la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse en cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y científicos, enviando la cantidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el precio lo fija por 50 pildoras, puede contarse. V. Muñoz, X. P. Zaragoza, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pedir también en las farmacias de España.

De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

X MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE A. VALLEJO Y VALLEJO FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.
Linoleum (6 sea alfombrado de corcho) para pisos.
Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.
Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO
CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18. VALLADOLID

X CONFITES ANTIVENÉREOS ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Liedo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

CURACION CERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

MEJOR MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **Santalol**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia**, **catarro vesical**, **cistitis aguda**, **albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PREMIADOS ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

X POSADA DEL PEINE MADRID

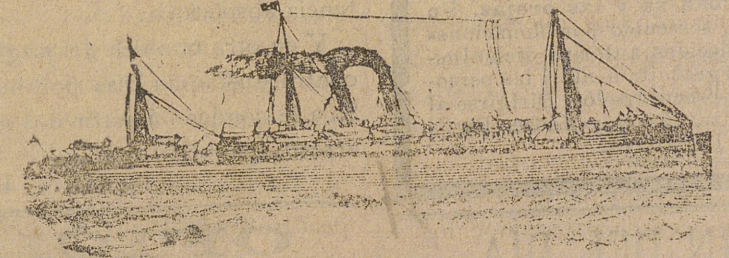
Calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.

IMPORTANTE No fiarse de nadie; esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, ni dá tarjetas, y para que no la equivoquen con otras, es la única que tiene un reloj de torre en la fachada principal y magníficos establecimientos mercantiles en el piso primero.

HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

Edificio modelo, ha poco reconstruido con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes, inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad proporcionan seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio, incluso en el comedor.—Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

X MALA REAL INGLESA



COMPÑIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 25 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE Saldrá el 10 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.ºs**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS.



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Veintitun años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESSES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| En Avila, un mes..... | 1'25 pesetas. |
| Trimestre..... | 3'50 id. |
| Fuera de la capital, trimestre..... | 4 id. |